

## **Circular 1688-2021**

**Transcribimos los criterios de la secretaria del Trabajo y Previsión Social Lic. Luisa María Alcalde, sobre el posible acuerdo en materia de la Subcontratación para poder seguir con el proceso legislativo para su eventual aprobación.**

- Luisa María Alcalde afirmó que en los próximos días habrá un acuerdo en materia de la iniciativa para regular la subcontratación que permita a los diputados, como cámara de origen, seguir con el proceso legislativo para una eventual aprobación. No se trata, dijo, de enviar una nueva iniciativa sino, en todo caso, de hacer modificaciones.

- De acuerdo con análisis que se han presentado en los foros de discusión; los efectos negativos por eliminar la subcontratación también incluyen al insourcing una razón social distinta dentro de un mismo grupo de interés económico que se encarga de la administración de personal pues podría representar la pérdida de ingresos para el gobierno federal del orden de 14,000 millones de pesos (El Economista).

- De acuerdo al Conocem en el último año se acumulan ya más de 350 mil millones de pesos que han salido del país y puntualiza que en lugar de atender este problema, lo que se está discutiendo son temas como la desaparición del sistema de subcontratación u outsourcing y está en proceso de aprobación una Reforma de ley en materia eléctrica que viola tratados internacionales y amenaza los costos de este insumo de manera alarmante, “a los inversionistas no les gustan la sorpresas ni la incertidumbre, el mensaje actual no es el

correcto”.

- El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, comunicó a la Junta de Coordinación Política que su bancada presentará en breve una “agenda estratégica” con temas prioritarios de la 4T para votarlos antes de que concluya el último periodo ordinario de la 64 Legislatura.

- El Banco de Bienestar depende en gran medida para su operación del esquema de subcontratación laboral u outsourcing, especialmente para uno de los fines del presidente Andrés Manuel López Obrador, que es la dispersión de los programas sociales, la cual, en el 2020, vía esta entidad, superó 88,000 millones de pesos.

**“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”**